

RESUMEN CONVENIO SENEGAL 14-CO1-533

Título: “Agricultura, Refuerzo del tejido asociativo rural y Derechos socioeconómicos de mujeres y jóvenes en Senegal”

El Convenio se desarrolla en la región de la Baja Casamance, concretamente en el norte del Departamento de Bignona, en los Municipios de Djinaky y Sindian. Ambos se caracterizan por un bajo nivel de desarrollo económico y por notables carencias en el ejercicio de otros derechos humanos, especialmente el derecho a la alimentación. Se trata de zonas aisladas, sobre todo los pueblos más al norte; de difícil acceso por el estado de los caminos, y además azotadas, incluso en los últimos años, por el conflicto armado de Casamance que data de 1982. Sin embargo, por un lado, las negociaciones para la resolución definitiva del conflicto avanzan de manera satisfactoria, lo que hace prever el retorno de población desplazada. Por otro lado, tanto la población como el entorno cuentan con importantes potencialidades en lo que respecta al desarrollo agrario y a la organización comunitaria.

El Convenio, en cuanto intervención, persigue el desarrollo socioeconómico de la población más vulnerable, especialmente las mujeres; y el fortalecimiento del tejido social para mejorar la participación en la gobernabilidad, especialmente en la planificación de un desarrollo endógeno centrado en los derechos de la persona.

Para conseguirlo, se va a abordar dos ejes principales:

1) Un eje de **promoción de los derechos socioeconómicos**, sobre todo de las mujeres, con un apoyo eficiente a la agricultura y ganadería como dos sectores básicos de generación de ingresos. Para ello, se plantea una mejora de las infraestructuras, equipos, acceso al agua, junto con una formación y acompañamiento de los agricultores y agricultoras. Asimismo, de cara a mejorar la seguridad alimentaria, el convenio facilitará el acceso a semillas de calidad, la formación nutricional y la mecanización para la transformación de los alimentos de base.

2) Un eje de **impulso de un desarrollo acorde con el enfoque de derechos**. Para ello se trabajará en una mejor organización del tejido social, con el fortalecimiento de los distintos actores locales (especialmente: los Órganos de gobierno de los dos Municipios, las Organizaciones locales, Asociaciones de desarrollo) sobre temáticas específicas como los derechos de la Mujer, los derechos de la Infancia con especial énfasis sobre el Registro Civil y los derechos medioambientales. Se trata de posibilitar una participación social efectiva en los Planes de Desarrollo Local, que lime las desigualdades y discriminaciones, integrando precisamente el enfoque de derechos en los procesos de desarrollo, especialmente los de la Mujer, Infancia y Medioambiente.

Aunque el objetivo de mejorar la situación de la mujer esté presente en todos los componentes del presente convenio, **se ha establecido el componente de la alfabetización como específico dentro de la estrategia global de empoderamiento de la mujer**. En efecto, en unos Municipios donde casi la mitad de la población femenina es analfabeta, este componente resulta elemental para que, al menos, la mujer pueda reclamar el respeto de sus derechos.

Para una ejecución eficaz y participativa de estos dos ejes principales del convenio, coherentes además con los Planes Locales de Desarrollo y las prioridades Estado senegalés, **se contará con diferentes actores, nacionales e internacionales presentes en la región, bajo el paraguas de la Agencia Regional de Desarrollo de Ziguinchor.**

Nuestro único socio local institucional para este programa es la Asociación CPAS con gran experiencia y colaboración con Manos Unidas. Contará en su labor con la Asociación AFUDES como socio local facilitador, por su exhaustivo conocimiento del Fogny (región natural del norte del Departamento de Bignona). Ambas instituciones gozan de una amplia experiencia ya adquirida durante el Convenio 07-CO1-114 de AECID y Manos Unidas.

El anterior Convenio se centró en las antiguas Comunidades Rurales de Suelle, Djibidione y sur Kafountine. Supuso un importante impulso a su desarrollo socioeconómico y el inicio de una transformación social para la población. Estas antiguas comunidades son colindantes con los nuevos Municipios meta de este segundo Convenio, por lo que se crearán sinergias en la comarca, socializando así los aprendizajes adquiridos con un efecto multiplicador en los fines esperados.

Duración del convenio: Enero 2015 – Diciembre 2018

Socios locales:

Asociación CPAS (Association Centre de Promotion Agricole et Sociale)

Otras entidades participantes:

- Asociación AFUDES (Association Frères Unis pour le Développement Economique et Social du Fogny) : Socio local facilitador
- JD (Justice et Développement)
- CADP (Comité d'Appui pour le Développement de la zone des Palmiers)
- ADIK (Association pour le Développement Intégré du Kagnarou)
- ARDZ (Agencia Regional de Desarrollo de Zinguichor)
- STC (Save The Children)
- Juntas Municipales de Djinaky y Sindian.
- SDE (Servicios Descentralizados del Estado)
- Las estructuras tradicionales de poder (Jefes de pueblo)

Coste del convenio: 3.338.000 €

- AECID: 2.500.000 € (75%)
- Manos Unidas: 838.000 € (25%)